



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-278-AG23, ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE GIMNASIO MUNICIPAL. MODALIDAD COMPRA ÁGIL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1721 /

QUILLECO, 08 DE AGOSTO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido Nº 2190 de fecha 26/06/2023, emitida por DIDECO solicitando: LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE GIMNASIO MUNICIPAL. (100 PLANCHAS DE CHOLGUAN IMPORTADO DE 2.5MM X 2.44M X 1.72M).

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE,** La Orden de Compra Nº 3649-278-AG23, Adquisición de material para mantenimiento de gimnasio municipal, al Proveedor **MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA**, RUT: **76.465.237-1**, por un Monto de \$ **1.094.800.** Valor con despacho e impuestos incluidos.
- 2) Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215.22.04.010 (5) del presupuesto municipal vigente.
- 3) **PUBLÍQUESE,** esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

RTA/LCA/ivm DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.

- C.c. Arch. Adquisiciones.

- C.c. Arch. Dideco.

RODRIGO TAPIA AMERILO ALCALDE DE QUILLECO